

Núm. expte.: 0961/08.
 Núm. de acta: 174339/08.
 Interesado: «Aomar Mohand, Nacer» CIF: 45291023K.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 17.2.2009.
 Órgano que lo dicta: Delegado Provincial de Empleo.

Málaga, 22 de abril de 2009.- El Delegado (Res. de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 23 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica la suspensión por solicitud de informe del procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a don Joaquín Areal Távora, representante de la empresa «Ctnes. Sevillanas de Edif. y Obras, S.L.», lo siguiente:

De conformidad con el artículo 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le comunicamos que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18.3 del Real Decreto 928/1998, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, de 14 de mayo, se ha solicitado informe preceptivo a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en fecha de 25 de marzo de 2009, por lo que el procedimiento sancionador de referencia quedará suspendido por el tiempo que medie entre la citada fecha y la recepción del dictamen.

Sevilla, 23 de abril de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 24 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud ha resultado infructuosa.

Expediente: SE/CIE/52/2006 (fecha solicitud: 20.12.06).
 Entidad: La Cocina de la Abuela (M.^a Ángeles Iglesias Núñez).
 Acto notificado: Notificación Resolución Inscripción Registro I+E de fecha 25.9.2007.

Expediente: SE/CIE/12/2008 (fecha solicitud: 26.9.07).
 Entidad: Jardín Cuida (Bruno José Da Costa Mesquita).
 Acto notificado: Notificación Resolución Inscripción Registro I+E de fecha 25.3.2008.

Expediente: SE/I+E/132/2006 (fecha solicitud: 13.7.2006).
 Entidad: Manantial del Castillo, S.L.L. (Laura González Mut).

Acto notificado: Notificación Resolución Inscripción Registro I+E de fecha 9.11.2007.

Expediente: SE/CIE/65/2007 (fecha solicitud: 2.3.2007).
 Entidad: M.^a Dolores López Recio.
 Acto notificado: Notificación Resolución Inscripción Registro I+E de fecha 25.9.2007.

Expediente: SE/CIE/101/2008 (fecha solicitud: 24.1.08).
 Entidad: Ana Caldaras-Ciber Locutorio.
 Acto notificado: Notificación Resolución denegatoria de calificación I+E de fecha 4.12.2008.

Expediente: SE/CIE/36/2006 (fecha 27.11.2006).
 Entidad: José Ignacio López Benavides.
 Acto notificado: Notificación Resolución Inscripción Registro I+E de fecha 16.12.2008.

Expediente: SE/CIE/108/2008.
 Entidad: Mónica Pérez Jiménez Homemaker.
 Acto notificado: Notificación Resolución Calificación I+E de fecha 6.10.2008.

Expediente: SE/CIE/280/2007.
 Entidad: La Excusa Perfecta (Javier Rodríguez Pérez).
 Acto notificado: Notificación Resolución Inscripción Registro I+E de fecha 17.7.2008.

Expediente: SE/CIE/262/2007.
 Entidad: Lavadero Central Nuevo Torneo, S.L.L.
 Acto notificado: Requerimiento documentación solicitud calificación I+E de fecha 19.11.2007.

Expediente: SE/CIE/33/2008.
 Entidad: Ruth Fabián Soria.
 Acto notificado: Notificación Resolución Desistimiento solicitud calificación I+E de fecha 22.1.2009.

Expediente: SE/STC/38/2008.
 Entidad: Pablo Jesús García García.
 Acto notificado: Notificación Resolución Desestimativa recurso de reposición de fecha 20.2.2009.

Sevilla, 24 de abril de 2009.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 3 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se les requiere a las industrias siguientes formulen solicitud de convalidación o baja.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.^a, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

NOTIFICADO A	ÚLTIMO DOMICILIO	TRÁMITE QUE SE NOTIFICA
Import. Export. distrib. Campor Garcia, S.L.	Pincho 4 18198 Huétor Vega (Granada)	Requerimiento de Convalidación o Baja
Congelados Lorite, S.L.	Pol. Ind. Juncaril, C/ Naos 1 18220 Albolote (Granada)	Requerimiento de Convalidación o Baja
Tappys de Granada, S.L.	Mercagranada, Módulo 413 18015 Granada (Granada)	Requerimiento de Convalidación o Baja

Granada, 3 de abril de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 17 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. Expediente: 180055/2009.
Notificado a: Miandisc 2001, S.L.
Último domicilio: Discoteca Capital y Suye. Plaza de Gracia, s/n. Granada.
Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio Procedimiento.

Granada, 17 de abril de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 17 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. Expte.: 180058/2009.
Notificado a: Granada 2001, S.L.
Último domicilio: Discoteca Vogue. Gran Capitán, 5, Granada.
Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio de procedimiento.

Granada, 17 de abril de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 17 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. Expediente: 180056/2009.
Notificado a: Tablao del Príncipe, S.L.
Último domicilio: Campo del Príncipe, s/n. Granada.
Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 17 de abril de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 20 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. Expte.: 180241/2008.
Notificado a: Don Juan Navarro Rodríguez.
Último domicilio: C/ Santa Casilda, s/n. Moreda (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 20 de abril de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 20 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de ratificación de medida cautelar que obra en esta Delegación Provincial.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del acuerdo de ratificación de medida cautelar; significándole que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación.